¡Ahora **tú** tienes las herramientas para elegir **defender** los derechos de **tus hijos**!

Te invitamos a participar del taller todos los SABADOS a las 5 pm en la SEDE.

MOVIMIENTO PUEBLO SIN TECHO

El contenido de este informativo cuenta con la colaboración del Grupo de Estudios y Trabajos en Educación Popular [GETEP] del Programa de Psicología y Educación de la Universidad de Chile

Déficit Atencional

DOCUMENTO ELABORADO POR MIEMBROS DEL TALLER "AGENTES EDUCATIVOS" MPST

¿Qué es el Déficit Atencional?

Se da este diagnóstico a los niños y niñas cuando son inquietos, hiperactivos, les cuesta quedarse quieto y aprender en clases. El supuesto es que habría un problema neurológico a la base pero esto aún no está comprobado. El diagnóstico es sólo a partir de la observación de la conducta del niño y no suelen realizarse pruebas científicas para corroborarlo.

El tratamiento recomendado consta de pastillas (Ritalin - Metilfenidato) y estrategias de apoyo psicológicas, familiares y por parte del colegio al cual asista el niño. Hay otras terapias alternativas pero son mucho más costosas y requieren de mucho más tiempo.

Es un problema que afecta tanto al niño y su familia, perjudicando las relaciones personales que establece con su entorno al sentirse discriminado y con cierta discapacidad. Es entonces un problema social y no individual.

¿Puede un colegio negar, cancelar o condicionar la matrícula a un niño o niña con Déficit Atencional?

De ninguna manera. Los colegios deben estar preparados para enfrentarse y tratar estos casos. El niño tiene derecho a educarse y los establecimientos de educación pública no pueden negarle este derecho. Para eso están los profesionales Psicólogos y Psicopedagogos que deben estar en los colegios.

Tampoco puede condicionar la matrícula al uso de fármacos, porque no es legal ni ético obligar a los niños a someterse a este tratamiento. Lamentablemente algunos colegios usan esta política, y ahí lo importante es informarnos, para comunicar a los apoderados lo importante que es hacer respetar nuestros derechos y los del niño.

¿Corresponde enviar a un niño o niña con Déficit Atencional a una escuela especial?

Los niños con Déficit Atencional no son niños con problemas de aprendizaje o algún tipo de deficiencia mental, tienen una inteligencia normal, por lo que no corresponde enviarlos a colegios especiales. Quienes van a escuelas especiales tienen necesidades educativas especiales (problemas intelectuales, motrices, del lenguaje, etc.)

¿Quiénes están facultados para realizar el diagnóstico de Déficit Atencional?

Sólo un neurólogo o un psiquiatra infantil pueden realizar el diagnóstico, para luego definir el tratamiento a seguir. Lo que suele ocurrir es que el profesor deriva al niño al psicopedagogo (si es que hay). Luego, el niño pasa al consultorio donde un médico general receta los medicamentos y posteriormente el niño es enviado al psicólogo. En otros casos, el profesor hace un informe y el colegio manda al niño directo al neurólogo, lo que no es un apoyo a la problemática del niño sino que más bien es un castigo.

¿Qué apoyo debe entregar la escuela?

Un apoyo integral, en donde de manera conjunta psicopedagogos, psicólogos y profesores definan la manera en que trabajarán con el niño. Todos ellos deben tener paciencia, deben dedicarle más tiempo y no dejarlo a la deriva, no mandarlo a otros lados. Tratar de motivar al niño, hacer que tome el ritmo del resto de sus compañeros, darle más trabajo y actividades, trabajar sus fortalezas, trabajar en conjunto con el niño, el especialista y la familia.

¿Qué podemos hacer las familias y/o nuestra comunidad ante tema?
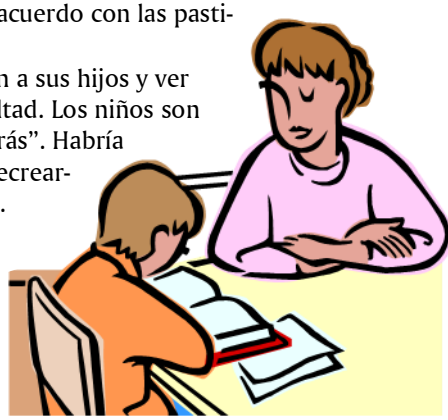
- Debemos informarnos y así tener las herramientas para defender los derechos de los niños y el derecho que tienen a educarse.
- Difundir y aclarar la información, compartiendo experiencias y soluciones
- Apoyar al niño, buscar ayuda, hacer talleres para mejorar su autoestima.
- Sacarle provecho a los psicólogos con los que trabajamos para hacer el trabajo en conjunto con el niño y la familia, para buscar soluciones alternativas a la pastilla.
- Debemos enfrentarlo con unidad. Por ejemplo, ir todos los apoderados al colegio a manifestar que no estamos de acuerdo con las pastillas. La acción individual no sirve.
- Las familias deben prestarle más atención a sus hijos y ver bien cuáles serían las causas de su dificultad. Los niños son más despiertos y la escuela se quedó “atrás”. Habría que crear espacios donde ellos puedan recrearse y hacer cosas que a ellos les interesen.